

AL PRESIDENTE DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones consecuencia de Interpelación, presenta la siguiente enmienda a la **Moción consecuencia de Interpelación N° Exp. 671/000022**, suscrita por el **Grupo Parlamentario Socialista**.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

El texto quedará redactado como sigue:

“1.- Dotar progresivamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado,... (resto igual).

2.- Actualizar el Plan de seguridad en el Medio Rural, destinado a mejorar la seguridad de los ciudadanos en dicho territorio, la seguridad de sus propiedades y sus explotaciones y los medios de vida económica en el mismo. Dicho Plan debe ser evaluado anualmente... (resto igual).

3.- Igual

4.- Igual

5.- Igual

6.- Suprimir

7.- Igual

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

8.- Establecer por parte de las Fuerzas de Seguridad, comunicaciones periódicas con los distintos propietarios de fincas y explotaciones ganaderas y agrícolas.

9.- Igual

10.- Igual

11.- Suprimir.”

Palacio del Senado, 4 de abril de 2017.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'J' and 'M' intertwined, with a horizontal line crossing through them and a long horizontal stroke extending to the right.

José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ

PORTAVOZ

JR/PD